



# Municipalidad de Mbaracayú

## Ñamopu'ã Mbaracayú

Admón. Lic. Nanci Algarín - periodo 2021-2026

### Comité de Evaluación de Ofertas

**INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 14/2025 "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA SUBCOMISARÍA EN EL DISTRITO DE MBARACAYÚ" – ID DE LA LICITACIÓN: 468686. -----**

**LIC. NANCI MARISSA ALGARIN**  
**INTENDENTE MUNICIPAL**  
**PRESENTE.**

En la **Municipalidad del Distrito de Mbaracayú**, sito en la **Avda. Santiago H. Aranda - Centro Urbano** de esta ciudad, **Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay**, a los diez y ocho días del mes de **Noviembre** y año **dos mil veinte y cinco**, siendo puntualmente las **nueve horas**, se reúnen en la sala de reuniones los miembros del **Comité de Evaluación**, a los efectos de verificar la/s oferta/s presentada/s para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el **Pliego de Bases y Condiciones**, el **Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP)**, la **Ley N° 7021/22 de DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS** y **Decreto Reglamentario N° 2264/24**, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos, que resulte la más conveniente para los intereses de la **Municipalidad de Mbaracayú** y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado por los integrantes mediante **Resolución N° 1145/2023 de fecha 25 de Agosto del 2023**, de la siguiente manera :

- **Dandara Coradini Wisz, Auxiliar de Secretaria**
- **Liz Noemi Cañete Benitez, Tesorera ; y,**
- **Eulalia González de Cañete, Secretaria General; y,**

#### ANTECEDENTES

- Convocante: **Municipalidad de Mbaracayú**
- Unidad de Contratación: **UOC Mbaracayú**
- ID de Licitación: **468686**
- Tipo de Procedimiento: **Menor Cuantía Nacional**
- Nombre de la Licitación: **"Construcción de edificio para la subcomisaria en el distrito de Mbaracayú"**
- Sistema de Adjudicación: **Por el Total**
- Anticipo: **No se otorgará anticipo**

Una vez verificada la oferta; y de conformidad al **Decreto Reglamentario N° 2264/24**, a través del presente, elevamos el correspondiente informe y recomendación sobre dicha contratación, que pasamos a detallar a continuación:

#### **1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS**

Se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de sobre/s y verificación de ofertas, según **Acta de Apertura** (por medio electrónico), en la **UOC- 1er Piso, Municipalidad de Mbaracayú**, sito en la **Avda. Santiago H. Aranda - Centro Urbano**, del **Distrito de Mbaracayú**, según siguiente cuadro:

#### **1.1 APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN EL SICP**

**Datos de lo/s oferente/s presentado/s y Valor de la Oferta:**





# Municipalidad de Mbaracayú

## Ñamopu'ã Mbaracayú

Admón. Lic. Nanci Algarín - periodo 2021-2026

### Comité de Evaluación de Ofertas

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL OFERENTE	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
2	“INGETEC” con RUC N° 2372695-4, propiedad del Señor Cesar Alberto Palacios González	ingepalacios@gmail.com	Gs. 484.498.160
3			

#### 1.2 OFERTAS NO ABIERTAS

Conforme a lo establecido en el Decreto 2264/24, se deja constancia que ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se ha presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.--

#### 1.3 OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA

Este Comité de Evaluación de Ofertas deja constancia que no se ha realizado observaciones en el momento del acto de apertura de ofertas.-----

### 2. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS SUSTANCIALES BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO.

Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial, de manera a constatar si la empresa concursante ha dado cumplimiento a dichos requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 7021/2022 y el Decreto 2264/24; conforme se detalla a continuación: -----

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	INGETEC, RUC N° 2372695-4
	Cumple/ No cumple
Formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, debidamente completados y firmados por el oferente*	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida *	Cumple
<b>Documentos legales</b>	
<b>Oferentes Individuales. Personas Físicas.</b>	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A
<b>Documentos legales- Personas Jurídicas.</b>	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	N/A
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A
Constancia de Visita al sitio	Cumple

Una vez verificada las documentaciones y analizadas las pertinencias de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, estos evaluadores han constatado que la empresa concursante ha dado cumplimiento cabal a dichas exigencias.-----



*Coordinadora C.W. Boradini Wisz*

*Estadista cañele Benitez*

*Estadista cañele de Canete*



# Municipalidad de Mbaracayú

## Ñamopu'ã Mbaracayú

Admón. Lic. Nanci Algarín - periodo 2021-2026

### Comité de Evaluación de Ofertas

#### 2.1 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

##### CALIFICACION LEGAL

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el el Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. -

El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.

a) Empresa: "INGETEC" con RUC N° 2372695-4.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	Oferente	RESULTADO Cumple / No cumple
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	"INGETEC" con RUC N° 2372695-4	Satisfactorio - Cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	"INGETEC" con RUC N° 2372695-4	No se registran datos Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	"INGETEC" con RUC N° 2372695-4	No se registran datos Cumple

#### 2.1.2 Visualización en la Base de Datos del SINARH del oferente

Oferente : "INGETEC" con RUC N° 2372695-4			
Oferente	Cédula de Identidad N°	Observación	Resultado
Cesar Alberto Palacios González	2.372.695	Se visualiza en la Base de Datos del SINARH- ANDE- cargo Ingenieria de Operac. MTO	Cumple

Conforme al cuadro presentado ut supra, se ha constatado que el propietario de la firma "INGETEC" identificada con RUC N° 2372695-4, figura en la Base de Datos del Sistema Nacional de Administración de Recursos Humanos (SINARH), prestando servicios en la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) como Ingeniera



C.W.  
Coradini Wsz

Lizbeth Canete Benitez

Gonzalez de Canete



# Municipalidad de Mbaracayú

## Ñamopu'ã Mbaracayú

Admón. Lic. Nanci Algarín - periodo 2021-2026

### Comité de Evaluación de Ofertas

#### de Operación y Mantenimiento.

Dicha situación motivó a este Comité de Evaluación a realizar la verificación correspondiente, a fin de determinar la existencia de posibles **incompatibilidades legales** para la participación de dicha firma en el presente procedimiento licitatorio, conforme a lo establecido en la Ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas, y demás normativas aplicables.

En ese contexto, se ha solicitado la intervención del Asesor Jurídico de la Institución, a los efectos de emitir el dictamen legal correspondiente. Según consta en el informe jurídico emitido, **no se han identificado incompatibilidades legales** que impidan la participación de la mencionada firma en el proceso licitatorio.

Atendiendo a lo expuesto y con base en el dictamen técnico-jurídico que forma parte integral de esta evaluación, este Comité considera que no existen impedimentos legales que afecten la participación de la firma INGETEC en la presente convocatoria, por lo que se procede con la continuación del proceso de evaluación de ofertas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones



Ministerio de Economía y Finanzas

<https://www.mef.gov.py>



#### Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO que CESAR ALBERTO PALACIOS GONZALEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil N° 2372696, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constanza, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

#### BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
2.372.695	ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD	PRESIDENCIA	ING. ELECTR/MECAN. PLENO F	CARGO PERMANENTE	2.025	111	Activo

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
2.372.695	ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)	INGENIERIA DE OPERAC-MTO	PERMANENTE	10/2025	111	-
2.372.695	ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)	INGENIERIA DE OPERAC-MTO	PERMANENTE	10/2025	111	-
2.372.695	ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)	INGENIERIA DE OPERAC-MTO	PERMANENTE	10/2025	122	-
2.372.695	ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)	INGENIERIA DE OPERAC-MTO	PERMANENTE	10/2025	123	-
2.372.695	ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)	INGENIERIA DE OPERAC-MTO	PERMANENTE	10/2025	131	-



*Algarín C.W.  
Coradini Ulise*



*Benítez*



*Gonzales de Lanete*



# Municipalidad de Mbaracayú

## Ñamopu'ã Mbaracayú

Admón. Lic. Nanci Algarín - periodo 2021-2026

### Comité de Evaluación de Ofertas



Ministerio de Economía y Finanzas

<https://www.mef.gov.py>

Constancia Nro.

8521018



8521018

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
2.372.695	ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)	INGENIERIA DE OPERAC-MTO	PERMANENTE	10/2025	133	-
2.372.695	ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)	INGENIERIA DE OPERAC-MTO	PERMANENTE	10/2025	133	-
2.372.695	ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)	INGENIERIA DE OPERAC-MTO	PERMANENTE	10/2025	133	-
2.372.695	ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)	INGENIERIA DE OPERAC-MTO	PERMANENTE	10/2025	133	-
2.372.695	ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)	INGENIERIA DE OPERAC-MTO	PERMANENTE	10/2025	133	-

### 2.1.3 VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP.

Oferente: "INGETEC" con RUC N° 2372695-4.

#### Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:

Inhabilitación hasta:

Ruc:

2372695-4

Razón social:

Buscar Limpiar

#### Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

En estas condiciones, se constata que el oferente "INGETEC" con RUC N° 2372695-4, no se encuentra inhabilitado por la normativa establecida en el Art. 60 de la Ley 1626/00 de la Función Pública; e igualmente no se encuentran comprendidos en las prohibiciones del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

### 3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

Acto seguido, de conformidad a la disposición contenida en el Decreto N° 2264/24, se verifica la planilla de precios presentada por los oferentes que ha cumplido con las documentaciones de carácter sustancial.

a) Empresa: "INGETEC" con RUC N° 2372695-4.

Item	Descripción	U.M	Cant.	Precio unitario (IVA Includido)	Precio Total	Resultado
1	Limpieza y preparación del terreno y demolicion de Vivienda Existente	Gl	1,00	2.362.700	2.362.700	Sin error aritmético
2	Replanteo	m2	189,00	6.170	1.166.130	Sin error aritmético
	Excavacion para Carga de Zapata	m3	18,00	285.000	5.130.000	Sin error aritmético
4	Zapatas de H° A°	m3	8,00	2.732.200	21.857.600	Sin error aritmético
	Movimiento de Suelo para Nivelacion	m3	145,00	33.250	4.821.250	Sin error aritmético



*Nanci Algarín*  
*Coradini Wisz*

*Página 5 de 17*  
*cañete Benitez*

*miñales de Lanete*



# Municipalidad de Mbaracayú

## Ñamopu'ã Mbaracayú

Admón. Lic. Nanci Algarín - periodo 2021-2026

### Comité de Evaluación de Ofertas

6	Pilares de H° A°	m3	4,10	2.842.200	11.653.020	Sin error aritmético
7	Viga de Fundacion	m3	6,10	2.745.400	16.746.940	Sin error aritmético
8	Encadenados de H° A° - intermedia y Superior	m3	5,30	2.685.000	14.230.500	Sin error aritmético
9	Loza en Voladizo	m3	1,70	2.972.600	5.053.420	Sin error aritmético
10	Muro de Nivelacion De 0,15 cm.	m2	45,00	149.600	6.732.000	Sin error aritmético
11	Aislacion Asfatica De paredes	m2	34,20	52.250	1.786.950	Sin error aritmético
12	De 0,30 en ladrillo Comun para Calabozo	m2	48,00	208.950	10.029.600	Sin error aritmético
13	De 0,15 visto a una cara de ladrillos tipo Vistos prensados	m2	6,00	186.000	1.116.000	Sin error aritmético
14	De 0,13 con ladrillo hueco de 6 agujeros a revocar	m2	335,00	133.850	44.839.750	Sin error aritmético
15	Colocacion de Dinteles	ml	44,00	28.800	1.267.200	Sin error aritmético
16	Techo de Chapa Doble con Aislante Termico en el Medio Sobre Estructura Metalica, Vigas, Cabriadas y Correas	m2	200,00	472.500	94.500.000	Sin error aritmético
17	Colocacion de Cielo Raso PVC con Estructura Metalica - imitacion Madera	m2	165,00	118.300	19.519.500	Sin error aritmético
18	Estructura metalica tipo jaula para los calabozos	m2	31,50	199.000	6.268.500	Sin error aritmético
19	Revoque De paredes a una capa con hidrófugo inorgánico	m2	587,00	43.200	25.358.400	Sin error aritmético
20	Contrapiso de H° de cascotes	m2	189,00	53.200	10.054.800	Sin error aritmético
21	Carpeta de nivelacion	m2	189,00	28.300	5.348.700	Sin error aritmético
22	Colocacion Piso Ceramico c/Provision de Material+MAno de Obra	m2	158,00	128.000	20.224.000	Sin error aritmético
23	Colocacion de Zocalo Ceramico	ml	151,00	14.900	2.249.900	Sin error aritmético
24	Ventanas tipo Blindex 1,50 x 1,2 con marco de aluminio	Un	6,00	1.585.950	9.515.700	Sin error aritmético
25	Ventana para baño 0,60 x 0,50 tipo Blindex con marco aluminio	Un	3,00	383.000	1.149.000	Sin error aritmético
26	Puerta de Madera Terciada de Cedro C/MARCO y Herrajes Colocado	Un	11,00	1.205.700	13.262.700	Sin error aritmético
27	Puerta con Barrotes de Hierro para Calabozo C/ Herrajes Colocado	Un	2,00	1.965.100	3.930.200	Sin error aritmético
28	Puerta Doble de Blindex de 1,60 x 2,10 con Cerradura, tirador Inoxidable y Freno en las puertas	Un	3,36	1.094.500	3.677.520	Sin error aritmético
29	Fachada de Vidrio de 10 mm Traslucido con Carpinteria de Aluminio Color Blanco	m2	9,25	796.000	7.363.000	Sin error aritmético
30	Pintura De paredes, al Latex con 2 manos de Enduido	m2	641,00	32.500	20.832.500	Sin error aritmético
31	Pintura De puerta Al Aceite	m2	33,80	45.700	1.544.660	Sin error aritmético
32	Revestido de Azulejos	m2	54,00	108.700	5.869.800	Sin error aritmético
33	a- Canaleta y caño de bajada N° 24, desarr.= 78	ml	62,00	113.900	7.061.800	Sin error aritmético
34	Instalación del tablero TS con llaves termomagneticas	Un	11,00	184.000	2.024.000	Sin error aritmético
35	Alimentación de los circuitos de Ventiladores con Comando	Un	7,00	125.800	880.600	Sin error aritmético
36	Alimentación de los circuitos de luces	Un	50,00	133.850	6.692.500	Sin error aritmético
37	Alimentación de los circuitos de tomas	Un	20,00	126.500	2.530.000	Sin error aritmético
38	Artefactos Tipo Plafon 24 W Led	Un	30,00	138.000	4.140.000	Sin error aritmético
39	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W Led, c/ fotocelula en galeria	Un	10,00	207.000	2.070.000	Sin error aritmético
40	Ventilador de techo de 56 "(motor pesado)	Un	7,00	613.500	4.294.500	Sin error aritmético
	Acometica con Cable Preensablado	MI	15,00	65.000	975.000	Sin error aritmético



Andara C.W.

Coradini Wiza



Página 6 de 17

Carole Benitez



Carole Benitez



# Municipalidad de Mbaracayú

## Ñamopu'ã Mbaracayú

Admón. Lic. Nanci Algarín - periodo 2021-2026

### Comité de Evaluación de Ofertas

42	Intalacion de Aire Acondicionado 24.000 btu	Un	2,00	8.100.000	16.200.000	Sin error aritmético
43	Alimentación de los circuitos de Aire Acondicionado de 24.000 btu	Un	2,00	160.535	321.070	Sin error aritmético
44	Pileta de Granito con 1 Bachas	Un	1,00	1.492.500	1.492.500	Sin error aritmético
45	Excusado tipo turco	Un	2,00	348.250	696.500	Sin error aritmético
46	Espejo para Baños	Un	3,00	436.500	1.309.500	Sin error aritmético
47	Jabonera, porta rollo, y toallero en Inox	Un	3,00	283.500	850.500	Sin error aritmético
48	Pileta de Hormigon lavarostro para Calabozo	Un	2,00	497.500	995.000	Sin error aritmético
49	Cisterna alta Ceramica con Almohadilla	Un	3,00	745.750	2.237.250	Sin error aritmético
50	Lavatorio Ceramico	Un	2,00	415.000	830.000	Sin error aritmético
51	Instalacion de una Pileta de Granito	Un	1,00	746.000	746.000	Sin error aritmético
52	Pileta Inoxidable para Cocina	Un	1,00	482.000	482.000	Sin error aritmético
53	Mesada De Granito para cocina	M2	3,00	700.000	2.100.000	Sin error aritmético
54	Canilla para Cocina metalica	Un	1,00	244.000	244.000	Sin error aritmético
55	Canilla para Baño y lavadero metalica	Un	7,00	145.000	1.015.000	Sin error aritmético
56	a- Instalación de Agua Corriente para Baños, Lavanderia y Cocina con Materiales de Plomeria	Gl	1,00	6.100.000	6.100.000	Sin error aritmético
57	a- Instalación de Desague Cloacal para Baños, Lavanderia y Cocina con Materiales de Plomeria	Un	1,00	6.050.000	6.050.000	Sin error aritmético
58	Registro 40x40	Un	5,00	212.700	1.063.500	Sin error aritmético
59	Pozo absorbente, muros con junta seca. Con tapa de H° A°. Diam.: 1,80 m Prof.: 3 m	Un	1,00	3.200.000	3.200.000	Sin error aritmético
60	Cámara Séptica de Ladrillos Comunes 1,60 x 1,20	Un	1,00	1.785.000	1.785.000	Sin error aritmético
61	Letras Inoxidables con led de Fondo	Gl	1,00	4.400.000	4.400.000	Sin error aritmético
62	Limpieza final	Un	1,00	965.000	965.000	Sin error aritmético
63	Colocacion de Cartel Publicitario	Un	1,00	1.285.000	1.285.000	Sin error aritmético
<b>TOTAL GUARANIES</b>					<b>484.498.160</b>	<b>Sin error aritmético</b>

**RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN ARITMÉTICA:** Verificado y controlado minuciosamente el valor unitario y total propuesto en la oferta física de las empresas.



*Coradini Wisz*



*Benik*



*Sozales de Canete*



# Municipalidad de Mbaracayú

## Ñamopu'ã Mbaracayú

Admón. Lic. Nanci Algarín - periodo 2021-2026

### Comité de Evaluación de Ofertas

#### 3.1 CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Item	Descripción	U.M	Cant.	Empresa: Ingetec		Empresa: XXX	
				Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Limpieza y preparación del terreno y demolición de Vivienda Existente	Gl	1,00	2.362.700	2.362.700		
2	Replanteo	m2	189,00	6.170	1.166.130		
3	Excavacion para Carga de Zapata	m3	18,00	285.000	5.130.000		
4	Zapatas de H° A°	m3	8,00	2.732.200	21.857.600		
5	Movimiento de Suelo para Nivelacion con Compactacion	m3	145,00	33.250	4.821.250		
6	Pilares de H° A°	m3	4,10	2.842.200	11.653.020		
7	Viga de Fundacion	m3	6,10	2.745.400	16.746.940		
8	Encadenados de H° A° - intermedia y Superior	m3	5,30	2.685.000	14.230.500		
9	Loza en Voladizo	m3	1,70	2.972.600	5.053.420		
10	Muro de Nivelación De 0,15 cm.	m2	45,00	149.600	6.732.000		
11	Aislacion Asfática De paredes	m2	34,20	52.250	1.786.950		
12	De 0,30 en ladrillo Comun para Calabozo	m2	48,00	208.950	10.029.600		
13	De 0,15 visto a una cara de ladrillos tipo Vistos prensados	m2	6,00	186.000	1.116.000		
14	De 0,13 con ladrillo hueco de 6 agujeros a revocar	m2	335,00	133.850	44.839.750		
15	Colocacion de Dinteles	ml	44,00	28.800	1.267.200		
16	Techo de Chapa Doble con Aislante Termico en el Medio Sobre Estructura Metalica, Vigas, Cabriadas y Correas	m2	200,00	472.500	94.500.000		
17	Colocacion de Cielo Raso PVC con Estructura Metalica - imitacion Madera	m2	165,00	118.300	19.519.500		
18	Estructura metalica tipo jaula para los calabozos	m2	31,50	199.000	6.268.500		
19	Revoque De paredes a una capa con hidrófugo inorgánico	m2	587,00	43.200	25.358.400		
20	Contrapiso de H° de cascotes	m2	189,00	53.200	10.054.800		
21	Carpeta de nivelacion	m2	189,00	28.300	5.348.700		
22	Colocacion Piso Ceramico c/Provision de Material+MAño de Obra	m2	158,00	128.000	20.224.000		
23	Colocacion de Zocalo Ceramico	ml	151,00	14.900	2.249.900		
24	Ventanas tipo Blindex 1,50 x 1,2 con marco de aluminio	Un	6,00	1.585.950	9.515.700		
25	Ventana para baño 0,60 x 0,50 tipo Blindex con marco aluminio	Un	3,00	383.000	1.149.000		
26	Puerta de Madera Terciada de Cedro C/Marco y Herrajes Colocado	Un	11,00	1.205.700	13.262.700		
27	Puerta con Barrotes de Hierro para Calabozo C/ Herrajes Colocado	Un	2,00	1.965.100	3.930.200		
28	Puerta Doble de Blindex de 1,60 x 2,10 con Cerradura, tirador Inoxidable y Freno en las puertas	Un	3,36	1.094.500	3.677.520		
29	Fachada de Vidrio de 10 mm Traslucido con Carpinteria de Aluminio Color Blanco	m2	9,25	796.000	7.363.000		
	Pintura De paredes, al Latex con 2 manos de Enduido		641,00	32.500	20.832.500		



para C.W.  
Coradini W:57



Página 8 de 17  
Carcé Benítez



González de Zanete



# Municipalidad de Mbaracayú

## Ñamopu'ã Mbaracayú

Admón. Lic. Nanci Algarín - periodo 2021-2026

### Comité de Evaluación de Ofertas

31	Pintura De puerta Al Aceite	m2	33,80	45.700	1.544.660		
32	Revestido de Azulejos	m2	54,00	108.700	5.869.800		
33	a- Canaleta y caño de bajada N° 24, desarr.= 78	ml	62,00	113.900	7.061.800		
34	Instalación del tablero TS con llaves termomagneticas	Un	11,00	184.000	2.024.000		
35	Alimentación de los circuitos de Ventiladores con Comando	Un	7,00	125.800	880.600		
36	Alimentación de los circuitos de luces	Un	50,00	133.850	6.692.500		
37	Alimentación de los circuitos de tomas	Un	20,00	126.500	2.530.000		
38	Artefactos Tipo Plafon 24 W Led	Un	30,00	138.000	4.140.000		
39	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W Led, c/ fotocelula en galeria	Un	10,00	207.000	2.070.000		
40	Ventilador de techo de 56 "(motor pesado)	Un	7,00	613.500	4.294.500		
41	Acometica con Cable Preemsanblado	MI	15,00	65.000	975.000		
42	Intalacion de Aire Acondicionado 24.000 btu	Un	2,00	8.100.000	16.200.000		
43	Alimentación de los circuitos de Aire Acondicionado de 24.000 btu	Un	2,00	160.535	321.070		
44	Pileta de Granito con 1 Bachas	Un	1,00	1.492.500	1.492.500		
45	Excusado tipo turco	Un	2,00	348.250	696.500		
46	Espejo para Baños	Un	3,00	436.500	1.309.500		
47	Jabonera, porta rollo, y toallero en Inox	Un	3,00	283.500	850.500		
48	Pileta de Hormigon lavarostro para Calabozo	Un	2,00	497.500	995.000		
49	Cisterna alta Ceramica con Almohadilla	Un	3,00	745.750	2.237.250		
50	Lavatorio Ceramico	Un	2,00	415.000	830.000		
51	Instalacion de una Pileta de Granito	Un	1,00	746.000	746.000		
52	Pileta Inoxidable para Cocina	Un	1,00	482.000	482.000		
53	Mesada De Granito para cocina	M2	3,00	700.000	2.100.000		
54	Canilla para Cocina metalica	Un	1,00	244.000	244.000		
55	Canilla para Baño y lavadero metalica	Un	7,00	145.000	1.015.000		
56	a- Instalación de Agua Corriente para Baños, Lavanderia y Cocina con Materiales de Plomeria	Gl	1,00	6.100.000	6.100.000		
57	a- Instalación de Desague Cloacal para Baños, Lavanderia y Cocina con Materiales de Plomeria	Un	1,00	6.050.000	6.050.000		
58	Registro 40x40	Un	5,00	212.700	1.063.500		
59	Pozo absorbente, muros con junta seca. Con tapa de H° A°. Diam.: 1,80 m Prof.: 3 m	Un	1,00	3.200.000	3.200.000		
60	Cámara Séptica de Ladrillos Comunes 1,60 x 1,20	Un	1,00	1.785.000	1.785.000		
61	Letras Inoxidables con led de Fondo	Gl	1,00	4.400.000	4.400.000		
62	Limpieza final	Un	1,00	965.000	965.000		
63	Colocacion de Cartel Publicitario	Un	1,00	1.285.000	1.285.000		
<b>TOTAL GUARANIES</b>					<b>484.498.160</b>		

Empresa: "INGETEC" con RUC N° 2372695-4

OP. 484.498.160 (Guaraníes Cuatrocientos ochenta y cuatro millones cuatrocientos noventa y ocho mil ciento sesenta) IVA INCLUIDO.



*Diana C.W.  
Coradmi Wisz*



*[Signature]*



*[Signature]*  
*Don Esteban de Conete*

pagina 9 de 17  
*[Signature]*  
*[Signature]*



# Municipalidad de Mbaracayú

## Ñamopu'ã Mbaracayú

Admón. Lic. Nanci Algarín - periodo 2021-2026

### Comité de Evaluación de Ofertas

#### 3.2 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

“Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y del 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación...”. En tal sentido estos evaluadores proceden a la verificación de la planilla siguiente: -----

Empresa: “INGETEC” con RUC N° 2372695-4. -----

N.º	RUBRO	U.M	Cant.	Precio estimado por la Convocante		Empresa: Ingetec		Porcentaje de diferencia (%)	Resultado
				Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total		
1	Limpieza y preparación del terreno y demolición de Vivienda Existente	Gl	1	2.487.050	2.487.050	2.362.700	2.362.700	-5,000	En rango
2	Replanteo	m2	189	6.500	1.228.500	6.170	1.166.130	-5,077	En rango
3	Excavación para Carga de Zapata	m3	18	300.000	5.400.000	285.000	5.130.000	-5,000	En rango
4	Zapatas de Hº Aº	m3	8	2.876.000	23.008.000	2.732.200	21.857.600	-5,000	En rango
5	Movimiento de Suelo para Nivelación con Compactación	m3	145	35.000	5.075.000	33.250	4.821.250	-5,000	En rango
6	Pilares de Hº Aº	m3	4,1	2.856.500	11.711.650	2.842.200	11.653.020	-0,501	En rango
7	Viga de Fundación	m3	6,1	2.759.200	16.831.120	2.745.400	16.746.940	-0,500	En rango
8	Encadenados de Hº Aº - intermedia y Superior	m3	5,3	2.698.500	14.302.050	2.685.000	14.230.500	-0,500	En rango
9	Loza en Voladizo	m3	1,7	2.987.500	5.078.750	2.972.600	5.053.420	-0,499	En rango
10	Muro de Nivelación De 0,15 cm.	m2	45	157.500	7.087.500	149.600	6.732.000	-5,016	En rango
11	Aislación Asfáltica De paredes	m2	34,2	55.000	1.881.000	52.250	1.786.950	-5,000	En rango
12	De 0,30 en ladrillo Común para Calabozo	m2	48	210.000	10.080.000	208.950	10.029.600	-0,500	En rango
13	De 0,15 visto a una cara de ladrillos tipo Vistos prensados	m2	6	187.000	1.122.000	186.000	1.116.000	-0,535	En rango
14	De 0,13 con ladrillo hueco de 6 agujeros a revocar	m2	335	138.000	46.230.000	133.850	44.839.750	-3,007	En rango
15	Colocación de Dinteles	ml	44	29.000	1.276.000	28.800	1.267.200	-0,690	En rango
16	Techo de Chapa Doble con Aislante Térmico en el Medio Sobre Estructura Metálica, Vigas, Cabriadas y Correas	m2	200	497.400	99.480.000	472.500	94.500.000	-5,006	En rango
17	Colocación de Cielo Raso PVC con Estructura Metálica - imitación Madera	m2	165	124.500	20.542.500	118.300	19.519.500	-4,980	En rango
18	Estructura metálica tipo jaula para los calabozos	m2	31,5	200.000	6.300.000	199.000	6.268.500	-0,500	En rango
19	Revoque De paredes a una capa con hidrófugo inorgánico	m2	587	43.500	25.534.500	43.200	25.358.400	-0,690	En rango
20	Contrapiso de Hº de cascotes	m2	189	53.500	10.111.500	53.200	10.054.800	-0,561	En rango
	Carpeta de nivelación	m2	189	28.500	5.386.500	28.300	5.348.700	-0,702	En rango
	Colocación Piso Cerámico División de Material+MA no de	m2		128.700	20.334.600	128.000	20.240.000	-0,544	En rango



Coradina Wist



Página 10 de 12



Coñete



# Municipalidad de Mbaracayú

## Ñamopu'ã Mbaracayú

Admón. Lic. Nanci Algarín - periodo 2021-2026

### Comité de Evaluación de Ofertas

	Obra								
23	Colocacion de Zocalo Ceramico	ml	151	15.000	2.265.000	14.900	2.249.900	-0,667	En rango
24	Ventanas tipo Blindex 1,50 x 1,2 con marco de aluminio	Un	6	1.635.000	9.810.000	1.585.950	9.515.700	-3,000	En rango
25	Ventana para baño 0,60 x 0,50 tipo Blindex con marco aluminio	Un	3	385.000	1.155.000	383.000	1.149.000	-0,519	En rango
26	Puerta de Madera Terciada de Cedro C/Marco y Herrajes Colocado	Un	11	1.243.000	13.673.000	1.205.700	13.262.700	-3,001	En rango
27	Puerta con Barrotes de Hierro para Calabozo C/ Herrajes Colocado	Un	2	1.975.000	3.950.000	1.965.100	3.930.200	-0,501	En rango
28	Puerta Doble de Blindex de 1,60 x 2,10 con Cerradura, tirador Inoxidable y Freno en las puertas	Un	3,36	1.100.000	3.696.000	1.094.500	3.677.520	-0,500	En rango
29	Fachada de Vidrio de 10 mm Traslucido con Carpinteria de Aluminio Color Blanco	m2	9,25	800.000	7.400.000	796.000	7.363.000	-0,500	En rango
30	Pintura De paredes, al Latex con 2 manos de Enduido	m2	641	33.500	21.473.500	32.500	20.832.500	-2,985	En rango
31	Pintura De puerta Al Aceite	m2	33,8	46.000	1.554.800	45.700	1.544.660	-0,652	En rango
32	Revestido de Azulejos	m2	54	109.250	5.899.500	108.700	5.869.800	-0,503	En rango
33	a- Canaleta y caño de bajada N° 24, desarr.= 78	ml	62	117.500	7.285.000	113.900	7.061.800	-3,064	En rango
34	Instalación del tablero TS con llaves termomagnéticas	Un	11	185.000	2.035.000	184.000	2.024.000	-0,541	En rango
35	Alimentación de los circuitos de Ventiladores con Comando	Un	7	126.500	885.500	125.800	880.600	-0,553	En rango
36	Alimentación de los circuitos de luces	Un	50	138.000	6.900.000	133.850	6.692.500	-3,007	En rango
37	Alimentación de los circuitos de tomas	Un	20	126.500	2.530.000	126.500	2.530.000	0,000	En rango
38	Artefactos Tipo Plafon 24 W Led	Un	30	138.000	4.140.000	138.000	4.140.000	0,000	En rango
39	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W Led, c/ fotocelula en galeria	Un	10	207.000	2.070.000	207.000	2.070.000	0,000	En rango
40	Ventilador de techo de 56 "(motor pesado)	Un	7	632.500	4.427.500	613.500	4.294.500	-3,004	En rango
41	Acometica con Cable Preemsablado	MI	15	65.000	975.000	65.000	975.000	0,000	En rango
42	Intalacion de Aire Acondicionado 24.000 btu	Un	2	8.505.000	17.010.000	8.100.000	16.200.000	-4,762	En rango
43	Alimentación de los circuitos de Aire Acondicionado de 24.000 btu	Un	2	165.500	331.000	160.535	321.070	-3,000	En rango
44	Pileta de Granito con 1 Bachas	Un	1	1.500.000	1.500.000	1.492.500	1.492.500	-0,500	En rango
45	Excusado tipo turco	Un	2	350.000	700.000	348.250	696.500	-0,500	En rango
46	Espejo para Baños	Un	3	450.000	1.350.000	436.500	1.309.500	-3,000	En rango
47	Jabonera, porta rollo, y toallero en Inox	Un	3	285.000	855.000	283.500	850.500	-0,526	En rango
48	Pileta de Hormigon lavarostro para Calabozo	Un	2	500.000	1.000.000	497.500	995.000	-0,500	En rango
49	Cisterna alta Ceramica con Almohadilla	Un	3	785.000	2.355.000	745.750	2.237.250	-5,000	En rango
50	Lavatorio Ceramico	Un	2	415.000	830.000	415.000	830.000	0,000	En rango
51	Instalacion de una Pileta de Granito	Un	1	750.000	750.000	746.000	746.000	-0,533	En rango
52	Pileta Inoxidable para Cocina	Un	1	483.500	483.500	482.000	482.000	-0,310	En rango
53	Mesada De Granito para cocina	M2	3	700.000	2.100.000	700.000	2.100.000	0,000	En rango
54	Canilla para Cocina metalica	Un	3	245.000	735.000	244.000	732.000	-0,408	En rango
	Canilla para Baño y lavadero metalica	Un	3	500.000	1.500.000	1.015.000	1.145.000	-2,400	En rango



Andara C.W.  
Coradini Wisz



Benítez



Conzalez de Canet



# Municipalidad de Mbaracayú

## Ñamopu'ã Mbaracayú

Admón. Lic. Nanci Algarín - periodo 2021-2026

### Comité de Evaluación de Ofertas

56	a- Instalación de Agua Corriente para Baños, Lavandería y Cocina con Materiales de Plomería	Gl	1	6.150.000	6.150.000	6.100.000	6.100.000	-0,813	En rango
57	a- Instalación de Desague Cloacal para Baños, Lavandería y Cocina con Materiales de Plomería	Un	1	6.100.000	6.100.000	6.050.000	6.050.000	-0,820	En rango
58	Registro 40x40	Un	5	212.750	1.063.750	212.700	1.063.500	-0,024	En rango
59	Pozo absorbente, muros con junta seca. Con tapa de H° A°. Diam.: 1,80 m Prof.: 3 m	Un	1	3.250.000	3.250.000	3.200.000	3.200.000	-1,538	En rango
60	Cámara Séptica de Ladrillos Comunes 1,60 x 1,20	Un	1	1.789.500	1.789.500	1.785.000	1.785.000	-0,251	En rango
61	Letras Inoxidables con led de Fondo	Gl	1	4.600.000	4.600.000	4.400.000	4.400.000	-4,348	En rango
62	Limpieza final	Un	1	1.000.000	1.000.000	965.000	965.000	-3,500	En rango
63	Colocacion de Cartel Publicitario	Un	1	1.289.000	1.289.000	1.285.000	1.285.000	-0,310	En rango

➤ Luego de análisis, este Comité de Evaluación constata que la oferta de la Empresa **“INGETEC” con RUC N° 2372695-4**, se encuentra dentro de los márgenes estipulados en la Resolución DNCP N° 454/2024, ya que no supera al veinte y cinco por ciento (20%) por debajo del precio referencial y no supera al quince por ciento (10%) por encima del precio (referencial) establecida por la convocante para la presente contratación. -----

### 3.3 CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Respecto a la aplicación del **“Margen de Preferencia”**, se colige que la misma es inaplicable atendiendo que la oferta de la empresa **“INGETEC” con RUC N° 2372695-4**, ha presentado dicho documento como así también es la única oferta evaluada, como se puede observar a continuación. En consecuencia, la posición no varía. -----



Centrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Lista con	Nro Trámite	Estado	Fecha evento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	211682	468686	1072037	Verificado	Autorizado, 24/10/2025 16:01:23	23726954	CESAR ALBERTO PALACIOS GONZALEZ

Total Row Count in Report- 1  
Row(s) 1 - 1

Ítem	Oferente	Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN)	Precio Ofertado	Margen de Preferencia del 40 % (cuarenta por ciento) a favor de productos y servicios de origen nacional	Precio Final con aplicación del Margen de Preferencia

**HABIÉNDOSE ANALIZADO LAS OFERTAS ECONÓMICAS DE LAS FIRMA CITADAS, ESTE COMITÉ PROCEDE A ORDENAR LA OFERTAS PRESENTADAS DE MENOR A MAYOR, CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DE POSICIONAMIENTO: -----**

N° de Orden	Oferente:	Total Guaraníes (IVA incluido)	Quiénes responde
1	Dandara C.W. Coradini Wisz	12 de	Benitez





# Municipalidad de Mbaracayú

## Ñamopu'ã Mbaracayú

Admón. Lic. Nanci Algarín - periodo 2021-2026

### Comité de Evaluación de Ofertas

1	"INGETEC" con RUC N° 2372695-4	Gs. 484.498.160 (Guaraníes Cuatrocientos ochenta y cuatro millones cuatrocientos noventa y ocho mil ciento sesenta) IVA INCLUIDO. -----
2		

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la empresa **"INGETEC" con RUC N° 2372695-4**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art 52 de la Ley 7021/22 y el Decreto 2264/24, se seleccionará provisoriamente su oferta por ser evaluada como la más baja, a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria. Si dicha oferta cumple sustancial y formalmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, **se procederá a rechazar dicha oferta.** -----

#### 4. VERIFICACION DE LA OFERTA RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC.-

Atendiendo lo mencionado precedentemente, en el apartado, el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por el oferente: **"INGETEC" con RUC N° 2372695-4**, ubicada como la empresa más baja en precio. -----

#### 4.1 REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

DOCUMENTOS FORMALES	INGETEC
	Cumple/No cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple

#### 4.2 CAPACIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA: "INGETEC" con RUC N° 2372695-4. -----

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA	INGETEC
	Cumple/No Cumple
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple
Balance General y Estado de Resultado correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los Años 2022, 2023 y 2024.	Cumple

**RATIO DE LIQUEDEZ: ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE:**  
 Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio los 3 últimos años (2022, 2023, 2024)



Dandara C.V.  
Coradini Wisz



Page 13 de 17  
Semi cañek Benitez



Volador de Canete



# Municipalidad de Mbaracayú

## Ñamopu'ã Mbaracayú

Admón. Lic. Nanci Algarín - periodo 2021-2026

### Comité de Evaluación de Ofertas

Concepto	Formula	2022	2023	2024	Total de los 3 últimos años	Promedios de los 3 últimos años	Coefficiente Medio	Resultados
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	242.856.361	362.124.906	550.031.086	1.155.012.353	385.004.118	8,63	CUMPLE
	Pasivo Corriente	3.872.470	-	130.000.000	133.872.470	44.624.157		

### SOLVENCIA: PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2022, 2023, 2024).

Concepto	Formula	2022	2023	2024	Total de los 3 últimos años	Promedios de los 3 últimos años	Coefficiente Medio	Resultados
Solvencia	Pasivo Total	3.872.470	-	130.000.000	133.872.470	44.624.157	0,10	CUMPLE
	Activo Total	321.871.264	427.722.184	602.210.738	1.351.804.186	450.601.395		

A continuación, se prosigue con la verificación de documentos referente a la demostración del oferente si posee o tienen acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el contrato en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, según Planilla:-----

### EL MÍNIMO DE ACTIVOS LÍQUIDOS Y/O LIBRES DE COMPROMISOS CONTRACTUALES: 50% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA

Concepto	Formula	2022	2023	2024	Total de los 3 últimos años	Resultado	Equivalente a % del monto total de la Oferta de Gs. 484.498.160	Resultado Final
Activos Líquidos y Otros	Activo Corriente	242.856.361	362.124.906	550.031.086	1.155.012.353	1.021.139.883	211%	CUMPLE
	Pasivo Corriente	3.872.470	-	130.000.000	133.872.470			

Luego de analizar la Capacidad Financiera del oferente, este Comité constata que la empresa nominada ha demostrado su cumplimiento satisfactoriamente. -----

### 5-REQUISITO DOCUMENTAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIAL GENERAL Y ESPECÍFICA EN OBRAS.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	INGETEC
	Cumple/No Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta	Cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple
Copia de contratos que avalen la experiencia específica requerida.	Cumple

### VERIFICACIÓN EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Requisitos Mínimos	Documentación requerida	INGETEC
		Cumple/No Cumple
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación que supere el 50%.	Completar los formularios:	Cumple



Andara C.W.  
Coradini Wisz



Com. Cañete Per.



Com. Cañete Per.



# Municipalidad de Mbaracayú

## Ñamopu'ã Mbaracayú

Admón. Lic. Nanci Algarín - periodo 2021-2026

### Comité de Evaluación de Ofertas

<ul style="list-style-type: none"> <li>El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.</li> </ul>	experiencia general y facturación anual media en construcción	Cumple
---	---	--------

### VERIFICACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Requisitos Mínimos	Documentación requerida	INGETEC
		Cumple/No Cumple
<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.</li> <li>La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.</li> <li>A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.</li> </ul>	Completar el formulario: experiencia específica en Construcción	Cumple
<ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con experiencia mínima (Construcción de edificios públicos) para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados dentro del período (2020, 2021, 2022 y 2023) en las siguientes actividades clave: Reparación de obras civiles, Construcción de obras civiles</li> </ul>	Completar los formularios: experiencia general en construcción y situación financiera	Cumple

### CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

#### REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	INGETEC
	Cumple/No Cumple
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	Cumple
Copia simple del Título Universitario, Matrícula Profesional.	Cumple

Requisitos Mínimos	Documentación requerida	INGETEC
		Cumple/No Cumple
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Contar con 1 (un) arquitecto y/o ingeniero), como residente de obra, con un mínimo de 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.</li> </ul> Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Completar el formulario: "Lista del personal propuesto para la obra"	Cumple

### CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

#### REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS.-



para CW

Coradiri

Wisz



*[Handwritten signature]*

Poemí Canche Ben



raler de laurite



# Municipalidad de Mbaracayú

## Ñamopu'ã Mbaracayú

Admón. Lic. Nanci Algarín - periodo 2021-2026

### Comité de Evaluación de Ofertas

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	INGETEC
	Cumple/No Cumple
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple

### EVALUACIÓN -CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Requisitos Mínimos	Documentación requerida	INGETEC
		Cumple/No Cumple
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Camión Volquete</li> <li>- Un vehículo de apoyo</li> <li>- Hormigonera</li> <li>- Sierra circular eléctrica</li> <li>- Equipos de seguridad (guantes de cuero, protectores y casco de protección al personal de obra.</li> <li>- Herramientas manuales.</li> <li>- Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras</li> </ul>	Completar los formularios: "Lista de equipos" y cronograma de utilización de equipos"	Cumple

**CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS:** NO APLICA.-----

### MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

Este Comité evaluador ha analizado todos los documentos del proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia económica, técnica y legal, como así también ha demostrado experiencia suficiente para la provisión del bien requerido; y los precios ofertados son ventajosos para los intereses de la institución comunal.-----

Por lo tanto, cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Ésta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada, presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. En este estado, este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria, habiendo cumplido con las condiciones estipuladas en el PBC, cuenta con las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato y presenta el precio evaluado como el más bajo, por lo que cumple con lo dispuesto en el art. 52 de la Ley 7021/22 De Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° 2264/24. -----

### RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto, y considerando que todo se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el art. 52 de la Ley 7021/2022 De Contrataciones Públicas, Decreto Reglamentario N° 2264/24 y demás concordantes; y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato y por ser su oferta económicamente ventajosa para la Municipalidad de Mbaracayú. Es el Comité, en virtud al art. 209 de la Ley N° 3966/10



Coradini Wisz



Benitez



Benitez



# Municipalidad de Mbaracayú

## Ñamopu'ã Mbaracayú

Admón. Lic. Nanci Algarín - periodo 2021-2026

### Comité de Evaluación de Ofertas

Orgánica Municipal, y el art. 52 de la Ley 7021/2022 De Contrataciones Públicas, **RECOMIENDA** la ADJUDICACION de la LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2025, CONVOCADA PARA LA “CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA SUBCOMISARIA EN EL DISTRITO DE MBARACAYÚ”– ID 468686 BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL, a favor de la Empresa: “INGETEC” con RUC N° 2372695-4, propiedad del Señor Cesar Alberto Palacios González, por el monto total de Gs. 484.498.160 (GUARANÍES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA) IVA INCLUIDO de conformidad a la determinación de las cantidad y monto detallado en la Planilla de Precio que fue ofertado por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. -----

No habiendo otro tema que tratar, se concluye el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación de su contenido, pasando a firmas en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -----

ES NUESTRO INFORME.-



**DANIELA TORADINI WISZ**  
Comité de Evaluación



**LIZ NEUMA CAÑETE BENITEZ**  
Comité de Evaluación



**ESCELAZ GONZÁLEZ DE CAÑETE**  
Comité de Evaluación